

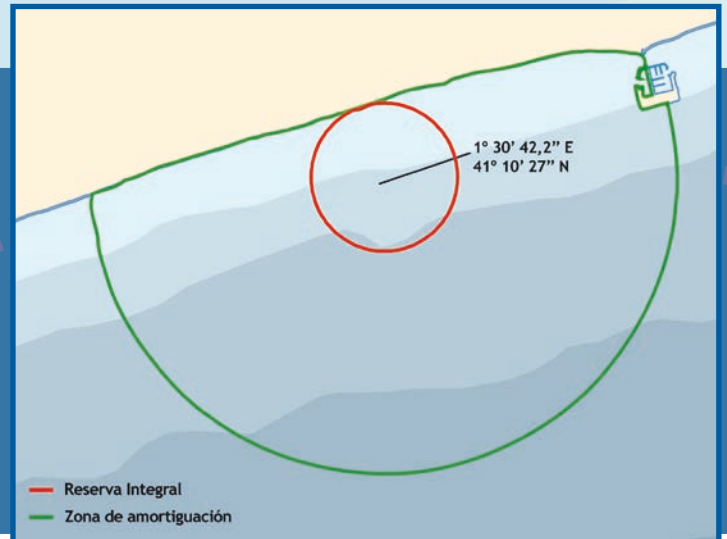
# MASIA BLANCA

Pertenece a la **RED DE RESERVAS MARINAS** de España, red de gestión conformada por 12 zonas de protección pesquera declaradas en base a la Ley 3/2001, de Pesca Marítima del Estado.

El **fin principal** es la regeneración de los recursos pesqueros, la preservación de la riqueza natural, la conservación de las diferentes especies marinas y la recuperación de los ecosistemas gracias a sus especiales características.

## Zonificación

Se encuentra situada frente a las playas de Coma-Ruga, en el municipio de El Vendrell, y protege los fondos delimitados por un círculo de 0,8 millas náuticas. En ella se diferencian una zona de reserva integral constituida por el espacio de aguas exteriores delimitado por una circunferencia de 0,2 millas de radio y cuyo centro es el punto de coordenadas 1°30' 40,2" E y 41°10' 27" N. Por fuera de la citada reserva, se establece una zona de amortiguación, definida por una corona circular de 0,6 millas de ancho, concéntrica a la circunferencia que delimita la reserva marina.



## Usos en aguas exteriores

	ACTIVIDADES	RESERVA INTEGRAL	ZONA DE AMORTIGUACIÓN
Pesca Profesional (*)			
Submarinismo			
Pesca recreativa			
Pesca Submarina			

(\*) Censo de embarcaciones autorizadas  
(1) Salvo veda

## Descripción

**Creación:** año 1999.

**Extensión:** 449 en aguas exteriores.

**Gestor:** Secretaría General de Pesca (MAPA).

**Valores de Interés:** sus fondos se extienden desde el intermareal hasta 25 m de profundidad y son conocidos como el Grapissar de El Vendrell. En ellos encontramos una serie de formaciones rocosas rodeadas de zonas arenosas con praderas de *Posidonia oceanica*. El sustrato duro lo conforman una serie de barras rocosas, en su mayor parte perpendiculares a la costa, entre los 4 y los 11 m de profundidad. La mayor parte de estas rocas son de origen biogénico, en cuya formación tienen especial importancia las algas de la familia de las coralináceas, como *Mesophillum alternans*, que alcanzan un gran tamaño, y crecen formando un relieve muy rugoso y con numerosas oquedades que sirve de refugio a gran variedad de especies de fondo.

En este lugar se desarrolla una fauna rica en invertebrados, crustáceos y peces bentónicos como el salmonete, la dorada o la lubina.

**Regulación de usos en aguas exteriores:** Orden de 21 de diciembre de 1999, por la que se establece la reserva marina de Masía Blanca, frente al término municipal de El Vendrell (Tarragona) y la Orden APA/547/2019, de 26 de abril, por la que se prorrogua la veda establecida.

## Servicio de la Reserva Marina

### → Actividades:

- Vigilancia de actividades en la reserva marina.
- Mantenimiento de medios técnicos.
- Colaboración con otros grupos de investigación.
- Tareas de difusión y divulgación.

### → Medios:

- Embarcaciones de la Secretaría General de Pesca.
- Equipos de última generación para la vigilancia y seguimiento.



### Información de Interés

Secretaría General de Pesca.  
C/ Velázquez, 144. 28006 Madrid  
Telf.: 91 347 61 10  
sgprotec@mapa.es

Caseta de información y vigilancia de guardapescas.  
Paseo Marítimo s/n. Cala Berenguer, Comarruga  
El Vendrell

# Reservas Marinas de España

**1** Una reserva marina es un espacio protegido creado para la regeneración del recurso pesquero... en beneficio de todos.

Las reservas marinas son lugares en los que se desarrollan pesquerías artesanales tradicionales, compatibles con la regeneración del recurso pesquero.

**2** En las reservas marinas la protección de los hábitats favorece la regeneración de las especies y no sólo de aquellas que tienen interés pesquero.

**3** Las reservas marinas albergan siempre al menos una zona de "reserva integral" donde sólo se autoriza el uso científico.

**4** Las reservas marinas exportan y contribuyen a generar vida marina más allá de sus fronteras, gracias a un fenómeno contrastado denominado "Efecto Reserva".

**5** Las personas que trabajan para las reservas marinas dedican todos sus esfuerzos a conocer y proteger el medio marino, así como a fomentar su respeto y cuidado. Colabora con ellas.

**6** Ayúdanos a preservar las reservas marinas. Cuando las visites contribuye a mantenerlas en buen estado y mejóralas.

**7** Las reservas marinas son espacios en los que conviven conservación, tradición, ocio y futuro: infórmate sobre ellas, lee, pregunta, y ayúdanos a divulgar estos espacios protegidos.

**8** Amplía tu respeto por el medio ambiente marino a otros lugares fuera del entorno de las reservas marinas y escoge productos pesqueros de calidad.

**9** La conservación y protección de las reservas marinas es una labor de todos, para nuestro disfrute y el de generaciones futuras... en beneficio de todos.

[www.mapa.es](http://www.mapa.es)



**CON TU AYUDA PODEMOS...  
EN BENEFICIO DE TODOS**



Garantía de futuro